

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA:  
EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA (AGMA).

*Domingo Blasco*  
*Javier Rodrigo Sánchez*

*Ficha del Archivo:*

Año de creación: 1994

Dirección: C/ Vallespín, 9. 05001-Ávila

Tel. y fax: 920 211104 / 920 252251

Página web: <http://www.mde.es/mde/cultura/patrim/archi4/htmp>

Con horario exclusivamente matinal, de 9 a 13:30 horas de lunes a viernes, el AGMA ofrece el fondo de consulta seguramente más importante para el conocimiento de la Guerra civil española en sus documentos. Alberga los fondos históricos del Cuartel General del Ejército, y se ubica en la antigua sede de la Academia de Intendencia de Ávila, un precioso palacio llamado de Polentinos. Su creación, en 1994, para descongestionar el resto del sistema archivístico de Tierra (básicamente el Archivo Central del Servicio Histórico Militar del Madrid, y el Archivo General Militar de Segovia) devino en la centralización de la documentación creada durante la guerra de 1936-39 (el Archivo de Guerra de Liberación) y el Archivo de Milicia Nacional. Con la sucesiva incorporación de fondos este archivo supone hoy por hoy el referente ineludible para estudiar tanto los aspectos bélicos de la Guerra civil como otros elementos militares, como los que ocupan nuestras investigaciones, los campos de concentración franquistas y republicanos.

*Fondos y estructura*

La creación de este archivo en 1994 ha supuesto, en todos los sentidos, aligerar los fondos de otros centros de documentación; a su vez, en cam-

bio, es bastante posible que su colocación en una ciudad tan poco habitual en los páramos de la investigación haya alejado a más de un investigador. El primer núcleo documental que fue recibido fue el del Archivo de la Guerra civil, sistematizado ya en los años Setenta, y a este pronto se le incorporó el fondo de Milicias Nacionales. El primero recoge la documentación de ambas zonas, sublevada y leal, *nacional* y *republicana* en la terminología del archivo. Junto al segundo se incorporó al archivo un enorme fondo de documentación sobre la División Azul.

En la actualidad se conserva también un fondo fundamental para la reconstrucción de la historia de España durante la dictadura franquista: el del Ministerio del Ejército. Además, el AGMA está en proceso de recepción y catalogación de fondos administrativos de las regiones militares y sus capitanías, cosa que hace de estos fondos difíciles para su consulta (nosotros hemos trabajado con fondos aún sin catalogar) pero que, a la larga, hacen de éste el archivo fundamental para la historia de la Guerra civil. Pero también para la historia del ejército, aparte la confrontación civil: dentro de la llamada zona republicana se albergan los fondos del ministerio de la guerra anteriores a la guerra de 1936-1939, y de la misma, los del Ministerio de Propaganda, o los del Gobierno de Euzkadi.

Una de las dificultades mayores para la investigación en Ávila lo supone la catalogación de la documentación, puesto que ésta está realizada con dos criterios, originarios durante la creación de los fondos pero que no han sido actualizados: primero el criterio de procedencia, y en su interior, el criterio de las divisiones administrativas del Ejército.

La orden de creación de un archivo de campaña, que data de 1939, establecía que los fondos se regulasen en base al Reglamento de Archivos Militares, y así se hizo con el Cuartel General del Generalísimo (CGG). Sin embargo, la dificultad del trabajo se magnificó con las Zonas Nacional y Republicana. La clasificación por tanto de ambos fondos está realizada según organismos y unidades, y en su interior según las secciones de Estado Mayor: organización, información, operaciones y servicios.

El proceso es pues largo y requiere tiempo de adaptación y acomodación para el investigador, pero una vez que ha revisado los índices, aunque sea de manera superficial, del archivo, pronto sabe dónde acudir, a qué secciones de los Estados Mayores atenerse, y en definitiva dónde encontrar, *grosso modo*, lo que busca. La clasificación, en cambio, de la documentación en sí a veces es caótica — como *corresponde* a unos fondos creados administrativamente y, al menos en 1939, de manera poco útil para la investigación histórica — y sobre todo, demasiado genérica. Los títulos de las carpetas confunden y rara vez describen la documentación en su interior.

Los fondos recogidos en el AGMA están señalados en el cuadro n. 1. Cabe describirlos uno por uno, para desvelar a quien no lo sepa cuáles son los temas que se pueden profundizar en este archivo. Para empezar, el fondo que personalmente más he trabajado es el CGG, Cuartel General del

*Generalísimo*. Dividido en 1ª (personal), 2ª (información), 3ª (operaciones), 4ª (servicios) sección, y sección de tropas voluntarias y *negrillos*, abarca los años de la guerra y se refiere específicamente a: personal, ascensos, contabilidad, destinos, estadística, instrucción, justicia, material, organización, reclutamiento, sanidad, servicios administrativos, uniformidad; información militar del enemigo, prensa; operaciones dirigidas por Franco, operaciones de los Ejércitos del Norte, Centro, Sur, sobre Asturias, Santander, Madrid, Guadalajara, Vizcaya, ataques enemigos en Brunete, Belchite, Espies, Villafranca de Córdoba, Villa del Río, operaciones de la Bolsa de Mérida y del Guadiana, sobre Teruel y el Alfabra, sobre Caspe y Alcañiz, ofensiva de Levante, Batalla del Ebro, operaciones al sur del Tajo, sobre Cataluña, sobre Menorca, ofensiva general, cartografía y fotografía, Estado Mayor del Aire... En definitiva, 748 legajos que recogen la información y documentación correspondiente a los trabajos que pasaban por el Cuartel General de Franco. Son seguramente los más accesibles puesto que, al menos, sus índices se recogen en *sólo* tres libros.

La llamada *Zona Nacional* (un total de 861 legajos), compuesta de Fondos de Ejércitos (133 legajos), Fondos de Cuerpos de Ejércitos (186 legajos), Fondos de Divisiones (407 legajos) y Fondos de otras Unidades (135 legajos) es, sin dudas, el fondo más inabarcable, innaccesible y costoso de todos, pero por tanto seguramente el menos explorado y el más rico en información hasta cierto punto novedosa. Recoge información detalladísima, puesto que engloba, desde Ejército a División, toda la información y documentación generada por las unidades militares sublevadas. Es, por tanto, la base de la que se nutre, en parte, el CGG, que viene a ser una visión más general, menos pormenorizada, del desarrollo de la guerra. Y además, añade información valiosísima, y realmente poco trabajada, para aspectos como la vida en retaguardia, por ejemplo acercándonos al fondo de otras unidades, donde se alberga el de la MIR (sección de movilización, instrucción y recuperación-reclutamiento), el de la Legión Cóndor, el servicio de fronteras, o la Delegación de Estado para prensa y propaganda.

Desde los índices que sistematizan esta documentación, como resulta obvio, entraremos en un *mare magnum* de información caóticamente recogida, que supone y requiere largas horas de revisión y no poca paciencia. Los Fondos de Ejércitos, Cuerpos de Ejército, Divisiones, e incluso de Regiones Militares (al principio de la guerra, aún Divisiones Orgánicas) se articulan en base a las consabidas secciones de Estado Mayor, junto a la quinta, antes no nombrada, de cartografía. Está microfilmada, pero no por entero, ya que documentación como relaciones nominales no fue incluida en los rollos que se pueden consultar en el Servicio Histórico Militar de Madrid. No obstante, es posible mediante petición acceder a las fuentes originales, cosa que en Madrid no se puede realizar puesto que el antiguo Archivo de la Guerra de Liberación se halla por entero en Ávila.

La documentación actualmente clasificada como de *Zona Republicana* (los legajos mantienen su rotulación *Zona Roja*) son unos fondos de importancia no sólo para la investigación histórico-militar sino también para la genérica de todo tipo (social, política, económica). Hasta hace muy poco de manejo exclusivo por parte de historiadores militares *aficionados* (incluso excepcionales aficionados como los hermanos Salas Larrazabal), y por lo tanto usados con una finalidad justificativa de la victoria de las armas sublevadas frente a la supuesta debilidad institucional y militar republicana, de estos fondos se han utilizado prácticamente sólo documentos de tipo técnico (en sus aspectos militares) para explicar el supuesto mal funcionamiento del Ejército Popular de la República y su derrota.

Pero la verdad es que tenemos un ingente (y a veces muy desequilibrado) depósito de documentos abierto a los más usuales campos historiográficos: vida política e institucional (fondos de Gobiernos Autónomos, Ministerios civiles, etc), vida cotidiana y supervivencia en la retaguardia (Defensa Pasiva), economía e industria militarizada (Subsecretaría de Armamento), relaciones internacionales (informes y boletines del Servicio de Información Militar).

Sobre su constitución tenemos un aspecto a resaltar: es la curiosa formación en 1939 de un fondo común de documentación *nacional y roja* al crearse ese año un “Archivo de la Campaña”. Ya desde el principio el mando rebelde mantuvo cierto remordimiento de conciencia sobre la continuidad legal del orden establecido. Pero no nos engañemos, esta importante documentación roja/republicana quedó fijada tras una previa selección de la parte que tenía interés para las investigaciones represivas de la postguerra (filiaciones de combatientes, documentación personal, servicios de información republicanos, etc.), que actualmente tenemos en el Archivo de la Guerra civil de Salamanca (antiguos Servicios Documentales del Ministerio de Gobernación).

Otra muestra de la poca importancia dada a esta documentación durante su constitución es la *sui generis* clasificación de los fondos, impropia de las ordenanzas militares (por Secciones y Asuntos), lo que hace de su búsqueda un duro trabajo (como en cierta documentación *nacional*). Sólo se organizó por unidades de procedencia y divisiones temáticas de organización, información, operaciones, servicios y cartografía.

Pasando a una descripción concreta de los fondos (que son los archivados inmediatamente después del último legajo nacional) y clasificados en 7 volúmenes de índices, tenemos 107 legajos de documentos militares del Ministerio de Defensa Nacional, Generalidad de Cataluña, Dirección General de Seguridad y Dirección General de Carabineros; es decir de aspectos militares de organismos jurídicamente diversos. Siguen 27 del fondo del Ministerio de Propaganda, 18 del Gobierno de Euskadi (datos 1937-1940, lo que nos indica algo de su procedencia de botín nazi). A continuación aparecen centenares de legajos de los fondos de unidades mili-

tares, organizados por Grupos de Ejército, Ejércitos, Cuerpos de Ejército, Agrupaciones, Divisiones, Brigadas Mixtas, Brigadas Internacionales (8 legajos), Unidades de Blindados (1 legajo), Fuerzas Aéreas (hasta finales de la guerra no se constituyeron unas FFAA independientes), Otras Unidades (quizás lo más interesante al incluirse los fondos de las Divisiones Orgánicas, las Fuerzas de Defensa de Madrid, la Comandancia Militar de Albacete, la Comandancia Militar de Milicias, las Columnas del principio de la guerra, etc., es decir el entramado militar que resistió al *alzamiento* e hizo posible la resistencia armada).

Además asignados a la documentación republicana como un pequeño apéndice de 14 legajos aparecen unos Fondos del Ministerio de la Guerra (anteriores a la Guerra civil). Para concluir hay que sumar un fondo especial que no consta en los viejos índices (ni en los bibliográficos ni en los *on line* modernos): los de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de la República, unas decenas de legajos sobre clasificación política de militares profesionales, Comités de unidades militares, etc., obviamente reubicados desde otros destinos previos de investigación y represión (están almacenados en el Armario 20 que corresponde a zona nacional).

De los fondos de unidades militares, lo que más destaca es la desigualdad de la cantidad y calidad de la documentación, que no suele corresponderse con la importancia operativa de las formaciones militares, sino con el devenir de la guerra y el final de las unidades generadoras de los documentos. Así, en Grupos de Ejércitos tenemos 33 legajos del de la Región Centro (GERC), y sólo 2 del de la Oriental (GERO), derrotada meses antes. En Ejércitos hay 29 del estático Ejército del Centro y sólo 5 del muy operativo Ejército del Este (¡56 del de Andalucía y sólo 2 del Ejército del Ebro!). En Cuerpos de Ejército hay 37 del I.CE y sólo 1 del XV de Tagüña en el Ebro. Una de las primeras y más importantes divisiones, la 11ª de Lister, sólo tiene 1 legajo, y la estática 6ª hasta 6.

Aparentemente, las unidades que fueron derrotadas y eliminadas antes del final de la guerra se preocuparon de destruir o poner a salvo su documentación (caso de las controladas por el PCE, que debemos investigar en su archivo de Madrid). Ya se han visto las posibilidades amplísimas de estudio de estos fondos tan poco utilizados, pero incluso a nivel meramente militar los campos son muy grandes: permanencia de las instituciones y unidades militares leales al gobierno republicano por toda la geografía española, lealtad al gobierno constitucional de buena parte de la oficialidad profesional y constitución de unos cuadros de mando efectivos con muy pocos recursos (Escuelas Populares de Guerra), creación de una potente industria de guerra (que rebajaría la importancia dada hasta ahora a la intervención extranjera, en la línea del autor Gerald Howson), verdadera importancia de las milicias populares... Y por supuesto, en el más desconocido fondo puede aparecer la información más insospechada (en

buena parte por la particular catalogación), como los informes del Gobierno Vasco sobre los curas vascos prisioneros en Campos de Concentración, los pormenorizados listados de bajas y haberes de las milicias en 1936-1937, etc.

Toda esta documentación está clasificada por Armarios, Legajos, Carpetas y Documentos y en gran medida está microfilmada, pero no exhaustivamente, por lo que sería necesario reorganizar los índices, informatizándolos y actualizándolos (por ejemplo, la cartografía en gran medida se ha clasificado aparte de sus legajos originales y los fondos de tipo hemerográficos se han reubicado en otras instituciones).

Por cuanto respecta a los fondos no bélicos, cabe señalar que el del Ministerio del Ejército, que abarca desde 1940 a 1975, se halla también en proceso de transferencia desde el Archivo General del Cuartel General del Ejército, pero que aún así está accesible para los investigadores, recogiendo la documentación generada por este fundamental Ministerio para la vida política y social de la España de Franco. Asimismo, el fondo de la División Azul, un total de 6.315 legajos divididos entre expedientes personales, organización, información, operaciones, servicios, cartografía y varios, supone el núcleo documental más importante para historiar las tropas franquistas en acción durante la II Guerra Mundial.

La división y organización del Archivo de Ávila queda, por tanto, como sigue:

1. Fondos de unidades militares de la zona nacional
  - 1.1 Fondos del Cuartel General del Generalísimo (CGG)
  - 1.2 Fondos de Ejércitos
  - 1.3 Fondos de Cuerpo de Ejército
  - 1.4 Fondos de Divisiones
  - 1.5 Fondos de otras unidades
2. Fondos de unidades de la zona republicana
  - 2.1 Fondos de Ministerios y Gobiernos Autónomos de la República
    - 2.1.1 Fondos del Ministerio de Defensa Nacional, de la Generalitat de Catalunya, de la Dirección General de Seguridad y de la Dirección General de Carabineros
    - 2.1.2 Fondo del Ministerio de Propaganda
    - 2.1.3 Fondo del Gobierno de Euzkadi
  - 2.2 Fondos de Grupos de Ejército
  - 2.3 Fondos de Ejércitos
  - 2.4 Fondos de Cuerpos de Ejército
  - 2.5 Fondos de Agrupaciones
  - 2.6 Fondos de Divisiones
  - 2.7 Fondos de Brigadas mixtas
  - 2.8 Fondos de Brigadas Internacionales
  - 2.9 Fondos de Unidades de blindados

- 2.10 Fondos de Fuerzas aéreas
- 2.11 Fondos de Comandancias Militares
- 2.12 Fondos de otras unidades
- 2.13 Fondos del Ministerio de la Guerra (anterior a la Guerra civil)
- 3. Milicias Nacionales (Falange y Requetés)
- 4. División Española de Voluntarios (División Azul)
- 5. Hospital Militar de Zaragoza
- 6. Ministerio del Ejército

### *Una cita ineludible...*

No son estos fondos de particular relevancia *autojustificativa*. No son fondos como, por ejemplo, el Tribunal especial para la represión de la Masonería y el Comunismo, albergado en el Archivo Histórico Nacional, ejemplo notable del enorme proceso represivo que el naciente *Nuevo Estado* desarrolló para depurar la sociedad, la administración y la vida cotidiana, o como la Causa General. Los fondos documentales a los que nos referimos, del AHN, nacen de una *desinteresada* creencia que era necesario construir un fondo documental para dejar constancia de los *errores* del marxismo, las *crueledades* generadas por la República, y la necesidad de no volver a caer en los *errores* del pasado. Curiosa apreciación, que une el ámbito de verdades absolutas de las que se creían dueños los franquistas convencidos con una visión totalizante de la historia: el pasado es, de entrada, un error; la Guerra civil había extirpado de una vez los males de España, y la nación por fin, libre de las trabas del liberalismo decimonónico y de los movimientos sociales, podía de nuevo, mirando al pasado próximo sólo para leer en él lo que jamás debía de hacerse y justificando el presente en función a esa tajante verdad sobre la historia, de nuevo alcanzar los ideales imperiales para los que había nacido: su «Unidad de Destino en lo Universal».

Sin embargo, la cita en Ávila es ineludible para cuantos investiguen aspectos poco tratados de la Guerra civil española, que en definitiva vienen a ser los no *puramente* bélicos. La guerra está estudiada, y mucho, desde la perspectiva de movimientos de fuerzas, armamentos o batallas. Pero aún queda mucho trabajo pendiente en lo relacionado con, por ejemplo, propaganda, prisioneros de guerra, sanidad, política, etc. Basta revisar el breve esquema que hemos presentado para darse cuenta que los aspectos de la Guerra civil a los que se puede descender buceando por los fondos de Ávila son inabarcables. Y además, permiten tener la perspectiva amplia, cosa a veces necesaria para investigaciones que se refieran a aspectos locales o regionales. Pero quien espere acudir a Ávila para obtener información rápida y precisa, que vaya reservando plaza de hotel: las difi-

cultades de catalogación, realizada en función a la estructura administrativa del Ejército, le harán primero tardar más de lo esperado; segundo hallar documentación exclusivamente administrativa — con los a veces pocos recursos interpretativos que ofrecen — y tercero querer profundizar en fuentes que, en buena medida, han sido poco o nada utilizadas hasta la actualidad.

*...y una conclusión crítica*

El AGMA es uno de los más desconocidos, aunque resulte paradójico, depósitos de la red archivística militar española, aunque sea *de facto* uno de los más usados. Pondré un ejemplo que explique este aparente sinsentido: rara vez, los que trabajamos esporádica pero continuamente en el AGMA, tenemos grandes dificultades, digamos, logísticas. Hay sitio casi siempre para todos/as, aunque el número de plazas para investigadores se reduzca a seis (ahora se está habilitando la biblioteca del Palacio para acoger la sala de investigadores, y se dispondrá de más espacio). Y aún así, los jefes tanto militares como civiles del archivo reconocen que las dificultades que deben afrontar son muchas. La tramitación de expedientes que requieran constatación histórica, como en el caso de la petición de compensaciones económicas para los presos del franquismo (donde se incluyen, además de las cárceles, los campos de concentración, los batallones de trabajadores, las colonias penitenciarias militarizadas, las regiones devastadas etcétera) pasa por Ávila y, en este momento, han creado un casi bloqueo de las estructuras administrativas del archivo. Con unos fondos para su mantenimiento no demasiado altos, la contratación de estudiantes de biblioteconomía para, por ejemplo, informatizar las listas nominales de algunos campos o batallones, ha debido ser a tiempo parcial, con los retrasos obvios que ello implica. El desconocimiento general por parte de investigadores poco informados o poco avezados — muchos son los aficionados a la historia que se acercan a Ávila en busca de una información concreta sin saber ni tan siquiera cómo empezar a buscarla — conlleva, además, que el buen hacer de los responsables de la sala de investigadores se vea a veces retrasado por deber atender, y prácticamente encauzar, las pesquisas particulares de quienes traen, como referencia, un nombre o un lugar.

El problema en el que nos movemos nosotros, sin embargo, es otro. Los fondos para nuestra investigación son claros, accesibles y unas horas de rastreo delante de los índices aclaran muchas dudas. Nuestro problema, más allá de críticas puntuales, es el del horario, y por ende el de los fondos y recursos económicos del archivo, que suponemos escasos. Para quien venga de fuera de Ávila buscando un dato preciso, ha de saber que va a pasar más tiempo en el tren que en la sala de consulta: dos horas hasta

Madrid, más dos horas de vuelta. Exactamente media hora menos que el tiempo de apertura del Archivo. Para los que pasamos largas estancias en la ciudad de Santa Teresa, eso implica multiplicar por dos el tiempo de la investigación archivística. Y por dos los gastos, por dos la paciencia, por dos los paseos por el recinto amurallado de la capital más alta y más fría (cabe señalarlo) de España.

# QUADERNI IBERO-AMERICANI

Rivista semestrale

Direttore GIUSEPPE BELLINI (Università di Milano)

Condirettore GIULIANO SORIA (Università di Trieste)

Comitato di redazione JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE (University of California – Santa Barbara), MIQUEL BATLLORI (Real Academia de la Historia – Madrid), BRUNO DAMIANI (The Catholic University of America, Washington), ELSA DEHENNIN (Université de Bruxelles), ALAN DEYERMOND (Queen Mary & Westfield College, London), FRANCISCO LOPEZ ESTRADA (Universidad Complutense, Madrid), FRANCISCO MARQUEZ VILLANUEVA (Harvard University), CHARLES MINGUET (Université de Paris – Nanterre), AMOS SEGALA (Université de Paris – Nanterre)

Segreteria di redazione PATRIZIA CASTAGNOTTI

Fondata nel 1946 dall'ispanista Giovanni Maria Bertini, la rivista si dedica allo studio della cultura e della letteratura dei paesi iberofoni. È pubblicata per iniziativa dell'Associazione Studi Iberici di Torino. Redazione e amministrazione: via Montebello 21, 10124 Torino. Tel. 011-8100111, fax 011-8125456